



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 23/93

VISTA:

la necesidad de trasladar la cámara frigorífica perteneciente al Grupo de Física de la Atmósfera al nuevo edificio de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

que para ello se hace necesario desarmar la ya existente en el predio del Observatorio y adquirir varias partes de la misma que se encuentran deterioradas,

que se hace imprescindible el contar con la cámara en el menor tiempo posible en función de la continuidad de los trabajos de investigación que en ella se desarrollan

lo dispuesto por el art 15 de la ley 23569

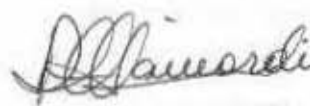
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E

ARTICULO 1: Contratar directamente a las Empresas Bainotti y Micolini la provisión de un gabinete desarmable para cámara frigorífica en la suma de pesos: tres mil setecientos setenta y siete (\$ 3.777) y a la firma Micolini Hnos. de Eduardo y Enrique Micolini para el desarmado y armado posterior de la cámara frigorífica en la suma de pesos: dos mil trescientos (\$ 2.300).

ARTICULO 2: El pago se efecturá con fondos de la Facultad hasta la suma de pesos: cuatro mil cuatrocientos setenta y siete (\$ 4.477) y el resto se afrontará con fondos de otro origen.

ARTICULO 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 5 de marzo de 1993.-


D. RAUL T. MATWARDI
DECANO